

Lo que se impone

Vanos son los esfuerzos del señor Silvela para hacer creer á la opinión que reina la mejor armonía entre todos sus compañeros de Gabinete y, por más que ha tratado de ocultar su disgusto al oír el discurso del señor Durán y Bas con sus tonos reaccionarios y regionalistas, todos, absolutamente todos, lo mismo los ministeriales que las oposiciones y el público que ocupaba las tribunas, pudieron apreciar la excitación nerviosa del jefe del Gobierno al ver oficiando de presidente al ministro de Gracia y Justicia.

En la sesión del jueves último el Sr. Durán y Bas, revestido de pontifical, puso cátedra en el Congreso desde el banco azul invadiendo esferas y atribuciones que no le corresponden, con menoscabo de la autoridad del Sr. Silvela y de la autonomía del Sr. Dato.

Creíamos que la jefatura de la actual situación se hallaba dividida entre el presidente del Consejo y el general Polavieja, lo que resultaba anómalo y altamente censurable por las diferencias de criterio que existen entre uno y otro; pero ahora resulta que aparece en escena un tercero en discordia, que viene á aumentar la confusión y el desconcierto entre los que se han encargado de regenerar la nación española.

Dispuesto á transigir con todo, á rectificar hoy lo que sostuvo ayer y á dar al olvido sus arrogancias con tal de conservar el poder, aún á costa de inconcebibles humillaciones, el señor Silvela lucha en vano por amornar la absurda intransigencia del general Polavieja, que no cede un ápice en lo que se refiere á los presupuestos ordinario y extraordinario de gastos de su departamento, y se esfuerza inútilmente por suavizar el reaccionario doctrinarismo del señor Durán y Bas.

Una situación en que cada ministro tiene su programa propio, aún cuando no hubiera fracasado el señor Villaverde, ni el señor marqués de Pidal no hubiera hecho la peregrina declaración de que el presupuesto de Fomento, se había confeccionado muy aprisa y que tenía que estudiarlo con detenimiento, cuando se ha presentado ya á las Cortes y la Comisión propone las reformas que, á su juicio, deben introducirse en él; un Gobierno dividido, sin criterio fijo y con tres ministros que se hallan decididos á obrar por cuenta propia constituyendo sus respectivos departamentos en cantones, debe dimitir en masa y confesar su error y su impotencia para gobernar, antes de que el país indignado lo arroje ignominiosamente imponiéndole severo castigo.

Divorciados en absoluto unos y otros de la opinión, cuyas enérgicas protestas parten de todas las clases sociales y de todos los rincones de España, vano es que pretendan apelar á subterfugios para engañar al país y sostener una vida agonizante que pone en inminente peligro los

más sagrados intereses de la patria. Quien así procede; quien con loca temeridad desprecia los clamores del agoviado contribuyente divorciándose de las clases productoras que piden radicales economías, comete un error gravísimo y se halla incapaz para gobernar.

No hay, pues, otra solución más que dimitir, porque la caída del actual Gobierno se impone y la exige el país.

Orense.

La Liga de productores

Y LOS PRESUPUESTOS

La Liga de productores ha presentado al Congreso y al Gobierno una razonada y elocuente exposición, de la que trascribimos la parte en que se indican las economías que deben hacerse en los presupuestos.

Obligaciones generales del Estado

1. *Casa Real.*—Que se acceda al deseo de la Casa Real de que sus dotaciones sufran el mismo descuento con que están gravadas las demás asignaciones que satisface el Estado por concepto de personal, teniendo en consideración que no se hallan exceptuadas por ninguna ley.

2. *Cuerpos Colegisladores.*—Que el presupuesto de los Cuerpos Colegisladores se discuta públicamente lo mismo que el de los demás organismos del Estado; se rebaje en una mitad, por lo menos, el del Congreso; y sea efectivo el descuento á que están sujetos legalmente los sueldos de sus empleados.

3. *Cargas de justicia.*—Revisión y liquidación de las cargas de justicia y su conversión en deuda perpétua, al tipo de 75 por 100, haciendo desaparecer aquel concepto.

4. *Clases pasivas.*—Supresión inmediata de todo derecho pasivo por cuenta del Tesoro, para lo sucesivo; restaurando en lugar suyo los antiguos Montepíos, con las mejoras que aconsejen los progresos alcanzados en Europa en esta rama de la legislación social.

5. Severa revisión de pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas otorgadas hasta la fecha, reduciendo ó anulando, según los casos, las que resulten declaradas ó concedidas indebidamente, fijándose como límite máximo la cifra de 3.000 pesetas anuales; y retirándose las del todo á aquellos que posean recursos propios suficientes para una decorosa subsistencia.

6. Operación de crédito sobre el total resultante de esa revisión, contratando con una entidad financiera el pago íntegro de los haberes pasivos del Estado en términos que reduzcan á una mitad la cifra anual que tenga que satisfacer al Estado, por repartirse la obligación en un número mayor de años.

Presidencia

7. Que se reduzcan los gastos de personal y material á una tercera parte; se suprima el Consejo de Estado, y el de lo Contencioso-administrativo pase al Tribunal Supremo.

Estado

8. Que se suprima el Ministerio, agregando á la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, que de este modo tendrá razón de ser, la dirección de los asuntos diplomáticos y consulares.

9. Que se supriman todas las Embajadas, sustituyendo algunas de ellas por Plenipotencias.

Gracia y Justicia

10. Que se suprima el Ministerio, encomendando al Tribunal Supremo la administración y gobierno del orden judicial.

11. Que se denuncie el Concordato, y se rebaje á 25 millones el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, poniendo esta suma á disposición del Primado para que pueda aplicarla libremente, de acuerdo con la Santa Sede, á las atenciones del servicio religioso de la nación, sin perjuicio de concordar luego nuevamente.

Guerra y Marina

12. Que el Ministerio de Marina pase á ser

una Dirección ó Inspección más del Ministerio de la Guerra, y se reduzcan las fuerzas navales á lo estrictamente preciso para mantener lo comunicación con las islas y posesiones españolas de Africa.

13. Que el contingente activo del Ejército no exceda de 50.000 hombres.

14. Que se fijen las plantillas del Ejército activo en 8.000 generales, jefes y oficiales, considerándose todos los demás como personal á extinguir, y que se amorticen todas las vacantes que ocurran en este personal.

15. Que la oficialidad excedente se destine á servir los empleos civiles que queden después de la reducción radical á que se refiere el número 24.

16. Que se supriman todas las Escuelas y Academias dependientes del Ministerio de Marina; y que las de Guerra se reduzcan á una sola, donde se den todas las enseñanzas de las especialidades, y se admita anualmente en ella un número limitado de alumnos igual al 10 por 100 del número de vacantes ocurridas durante el año anterior en cada Cuerpo.

17. Que se dejen sin efecto, para en adelante, los presupuestos extraordinarios de ambos Ministerios, rescatando para la nación los 41 millones que quedan todavía disponibles y por gastar.

18. Que no se apruebe ni rija el artículo 7.º del proyecto de ley de presupuestos; por el cual se renovaría la autorización dada á los ministros de la Guerra y de Marina para disponer libremente del producto en venta del material sobrante y de los terrenos y edificios enajenados por ellos.

19. Que se supriman todos los organismos innecesarios, tales como la Junta consultiva de Guerra, de la Cría caballar, de la Reforma de las Ordenanzas, y tantas otras de la misma índole.

Gobernación

20. Que se reduzca considerablemente el número de provincias.

Fomento

21. Que se suprima el Ministerio, agregando á Gobernación ó á Hacienda alguno de los servicios que dependen de él, y reorganizando los demás de carácter técnico en Centros independientes, sustraídos á la influencia perturbadora de los cambios políticos y del caciquismo, conforme á la conclusión 71 del citado programa de la Asamblea Nacional de Productores. (Comp. más abajo, núm. 31.)

22. Que se disminuya considerablemente el personal superior de Obras públicas y el del llamado servicio agronómico.

General

23. Que se supriman todas las Direcciones generales, reorganizándolas por secciones ó negociados autónomos, en la forma indicada en la conclusión 72 del antedicho programa de Zaragoza.

24. Que se reduzca el personal de los cuatro Ministerios subsistentes, sea amovible ó inamovible, no en la proporción de un tercio ó de una mitad, según reclama ó promete alguno de los partidos de oposición, sino de dos terceras partes por lo menos; y en todo caso, combinando esta medida con otras que eviten una nueva cuestión social.

25. Que se rebajen todos los sueldos ó haberes ó la congrua, principiando por los de los ministros, magistrados, generales y cualesquiera otros servidores públicos, militares ó civiles, que perciban más de 30.000 reales anuales; se supriman las cesantías de los ministros, declaradas y por declarar, como asimismo los sueldos extraordinarios, sobresueldos y gratificaciones; y se declaren honoríficas las cruces y condecoraciones de toda elase, no satisfaciéndose la pensión que les es aneja sino á las de la clase de tropa.

26. Que se ataje el abuso, ya casi constitucional, de los créditos supletorios, que tantos millones cuesta al país todos los años y que hace inútil la votación de los Presupuestos por el Parlamento—retirando ó desaprobando la relación de servicios que se supone pueden exigir ampliaciones de créditos, por no hallarse comprendidos los más de ellos en la razón de la ley de 15 de Junio de 1880.

VARIEDADES

En Venus puede haber habitantes

La semejanza entre el mundo de Venus y el nuestro es casi exacta en los elementos más principales para la vida, consistiendo la única diferencia notable en la enorme inclinación del eje de Venus. Esta diferencia contribuirá á dar al planeta más variedad de climas, zonas y estaciones; pero no afectará á sus condiciones de habitabilidad. Su atmósfera aunque más densa que la nuestra, está formada por idénticos elementos: la duración de los días es casi igual en ambos mundos, como también las dimensiones de sus mares y continentes: la gravedad, densidad, luz y temperatura de Venus, si en algo se diferencian de las terrestres, es todavía para favorecer más el desarrollo de la vida vegetal y animal.

Hay, pues, en Venus luz, color, atmósfera, lluvias, mares y tierras, valles y montañas, variedad de estaciones, días y noches, en una palabra, todas aquellas causas que aquí en la Tierra han producido la flora y fauna que poseemos. ¿Acaso estas causas no reconocen todas á un mismo Creador? No podrán producir en Venus iguales efectos que en la Tierra?

El sagrado libro del Génesis nos dice bien claro que Dios infundió en las aguas virtud para producir los peces y las aves, y en la tierra, virtud para producir yerba, árboles y animales de todas clases. Y si tomamos las cosas desde su principio, podemos decir que Dios imprimió ya esta virtud productiva en el éter, ó llámese como se quiera la primera sustancia que creó, de la cual se han formado las nebulosas ó centros planetarios de todo el universo; que contienen en sí el germen del calor, del frío, de la atmósfera, de los metales, de las aguas, de las tierras, de las semillas y de los animales. De ninguna manera queremos abarcar en esto á las almas, ya de los brutos, ya de los racionales, pues ignoramos completamente el modo como Dios sabe combinar el espíritu con la materia.

Dios ha creado las primeras causas y estas producirán siempre los efectos que El se propuso. El inteligente lo mismo ve y admira el poder de Dios creador en las causas primeras que en las causas segundas, y los efectos de unas y otras los considera como si los viese producidos directamente por las propias manos divinas; pero no desconoce, como enseña Suárez, que no se ha de acudir á la causa primera, cuando los efectos pueden y deben atribuirse á segundas causas.

Frases célebres

He aquí las últimas palabras que en la hora de la muerte han dicho algunos personajes célebres y que vienen á ser la síntesis de la vida del moribundo:

Mis manos están puras de sangre, Federico V.

He amado á Dios, á mi padre y á la libertad. Mad. de Stael.

¡Aquí hay algo! (cogiendo la cabeza entre las manos). Cherner.

¡Tú también Brutol. Julio César.

Las cuerdas de mi arpa se van rompiendo: entonad el postre canto. Ossian.

¡Creo en Dios!. Victor Hugo.

¡Juro! Molière.

¡Vanidad, vanidad, todo vanidad!. Dante.

La comedia ha terminado. ¡Aplaudid!. Augusto.

Daría todo mi reino por un minuto más. Isabel de Inglaterra.

¡Columna de ejército!. Napoleón.

¡Mis hijos, mis hijos!. Victor Manuel.

En tus manos, Señor. Tasso.

¡Luz! ¡Dadme luz!. Goethe.

Haced que oiga por última vez la música. Mozart.

¡Me he salvado!. Cromwel.
Ha llegado el momento de dormir.
Byrón.
¿Nos volveremos á ver?. Lamennais.
Dejadme morir al son de la música.
Mirabeau.
Voy á dar un gran salto á la eternidad.
Hobbes.
¡Va bien!. Washington.

JUBAYERBE.

De Alemania

El kinematógrafo.—Descripción gráfica de las operaciones quirúrgicas.

Se han realizado notables experimentos con el kinematógrafo, puesto al servicio de la medicina, en la Universidad de Kiel, ante un auditorio distinguido.

Al acto asistieron el príncipe de Mónaco, el famoso cirujano Von Esmarch y numerosos doctores, licenciados y estudiantes de medicina.

El notable cirujano francés M. Doyen, que estaba encargado de los experimentos, manifestó que ningún medio era tan útil para describir las operaciones quirúrgicas detalladamente, ni para impedir un tratamiento erróneo por el operador.

Mr. Doyen, por medio de algunas alteraciones en el kinematógrafo, ha logrado obtener una serie de fotografías de todas clases de operaciones, desde que se corta con el bisturí hasta que se han colocado los vendajes. Todas las fases de las operaciones fueron mostradas con una exactitud maravillosa.

El médico francés aseguró que su invento será de incalculables beneficios para los estudiantes de cirugía, siendo objeto de una calurosa ovación por parte de su auditorio.

De la Región

La Coruña.

En el Gobierno civil se ha presentado una instancia, solicitando autorización para publicar el próximo domingo un semanario que se denominará *La Muleta*.

Por enfermedad del presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, Sres. Otero y Arias, se ha encargado interinamente de la ordenación de pagos del presupuesto provincial vigente el diputado D. Ignacio Pardo González.

El viernes fué detenido por la policía un joven de 16 años de edad, llamado Pedro López Vázquez, que se había fugado de la casa de sus padres que residen en Lugo.

Este joven, aprovechando un momento de descuido, por parte de su madre le sustrajo 500 pesetas, emprendiendo viaje con dirección á esta capital, á donde huyó hace dos ó tres días.

Cuando fué detenido ya casi había gastado todo el dinero que sustrajera á su madre.

Solo se le ocuparon algunas pesetas. Aquí había comprado un sombrero y unas botinas y el resto lo derrochó en francachelas.

El día 5 del corriente ha salido de Puerto Rico para la Coruña el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

A D. Andrés Lage Díaz, vecino de Ortigueira le sustrajeron de uno de los bolsillos de la americana un sobre que contenía 1.060 duros en billetes del Banco de España.

La policía hizo algunas gestiones para buscar al presunto autor del timo, pero no fué posible dar con él.

Santiago.

Ha sido nombrado comisario regio de la escuela de Artes y Oficios de esta ciudad don Leandro María Silván.

Ha regresado de Madrid, el médico de Sanidad Militar D. Juan Barcia Eleizegui.

Pontevedra.

Ha salido con dirección á Vigo conduciendo 10.000 pesetas, para pago de premios de la lotería el oficial de la Intervención de Hacienda Sr. Tovio.

Vigo.

Se concedió el *regium exequatur* para que puedan desempeñar en Vigo cargos consulares, á los Sres. D. Joaquín Acuña Soage, cónsul del Uruguay, D. Manuel Diego Santos, vicecónsul del Brasil, y D. Isidoro Martínez de la Escalera, vicecónsul de Colombia.

Anteayer tomó posesión del registro de la

propiedad de Redondela, D. José María Gutiérrez, recientemente nombrado para dicho cargo.

En La Ramallosa, se han dado algunos casos de viruela en aquellos contornos.

El médico del distrito, D. Angel Abal, ejerce con extrema solicitud las funciones de su ministerio, habiendo logrado conseguir que la terrible enfermedad no haya producido hasta ahora graves consecuencias.

La gran Prensa

El Imparcial

Bastaba á este Gobierno para justificar su razón de ser el programa de la liquidación de los tres años de guerras; pero ha tenido el poco tino de mezclar á un problema económico, de solución difícil, varias cuestiones políticas de las más propensas á provocar agitaciones. La reacción en Fomento; la amenaza á las libertades en Gracia y Justicia; la política personal encarnada en Polavieja; y á consecuencia de todo esto, discusiones innecesarias y hostilidad por todas partes.

* * *

La Epoca

Excita á discutir los proyectos económicos. "El Gobierno está obligado á mostrar energía para mantener lo esencial de su obra y á transigir en aquellos puntos que la perfeccionen ó que la modifiquen en lo que sea secundario.

A discutir, pues, de buena fé los proyectos financieros y económicos todo el tiempo que las oposiciones quieran emplear, que el Gobierno y la mayoría estarán firmes en sus puestos para defenderlos y votarlos en la forma que se demuestre ser más conveniente."

* * *

La Correspondencia

La característica del momento es la incertidumbre; pocas son las cosas que se ignoran. El debate del Mensaje iba bien, y ya se enreda y se complica constantemente, sometiendo el bien del país, que tiene sencillísima forma de expresión, en el desinterés de todos, á las interpretaciones interesadas de cada uno, inspiérenlas el partido, el error, la vanidad ó la soberbia.

* * *

La Información

Es necesario reformar la organización de los arsenales para que no continúen los despilfarros.

* * *

Heraldo de Madrid

La fiesta religiosa celebrada anteayer en San Francisco el Grande conmemorando el 7 de Julio, inspira al colega un artículo que concluye diciendo:

"Cuando hay ministros tan reaccionarios como los de hoy, y dominan influencias como las que actualmente empujan á los gobernantes, no hay más remedio que ser progresista y tenerlo á mucha honra.

"El Sr. Durán y Bas habló anteayer en el Congreso como hubiera podido hacerlo un ministro de Fernando VII.

"Y á ministros de esta clase y de la del señor marqués de Pidal no es inoportuno recordarles hechos como los que hoy han conmemorado los veteranos y los milicianos en la iglesia de San Francisco el Grande."

* * *

El Liberal

La crisis es necesaria, próxima é inevitable. Pero no una crisis que se reduzca á la salida de Polavieja ó Villaverde ó Pidal, ni que se temple con la entrada de conservadores de distinta parroquia, ni que se solucione con la vuelta obligada de los fusionistas.

Lo que se quiere es la crisis fundamental que demanda España desde la ruina de su hacienda, el sacrificio de su juventud y la pérdida de sus colonias.

* * *

La Opinión

Hubiese deseado ver á Silvela en su discurso de anteayer más dueño de sí y más resuelto á herir la fibra del sentimiento que lo que lo estuvo. Dada la exaltación de los ánimos y el estado de la opinión, los tonos de templanza hubieran encajado mejor en el cuadro, que emplear coloridos de energía, de resultados contraproducentes para la forma armónica que los hombres del Gobierno debieran procurar prevaleciera.

Las inculpaciones personales de buen grado desearíamos no haberlas oído de sus labios, máxime estando sentado en el banco azul y contándonos entre los que se complacerían en que el Sr. Silvela alcanzara en el Gobierno los

mayores y más renombrados triunfos, que ciertamente no alcanzará si no rectifica los derroteros que sigue, al par que cambia parte de la tripulación de la nave que dirige, por inhábil é indisciplinada.

Si no lo hace, naufraga de seguro.

* * *

El Globo

La situación del Sr. Silvela es cosa que produce pena, de puro ambigua y de puro crítica que es.

Habló el Sr. Silvela, con tal desdicha, que el incendio, próximo á extinguirse, prendió entonces de nuevo en los combustibles más peligrosos.

Que es una leyenda la reacción—se dice—cuando apuntan la reforma del Jurado, la restricción del sufragio, la resurrección del régimen local y provincial y la modificación del Código penal, amparadas por las seriedades del catadrático catalán, á quien el propio Cánovas consideró peligroso en el Gobierno... ¿Qué hay liberales que lo creen? ¡Sea nora-buenal!

LA GACETA

Correspondiente al día 9 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Lérida y el juez de instrucción de aquella capital.

—Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Logroño y la Audiencia de Burgos.

—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Lugo y el juez de instrucción de Mondoñedo.

Fomento

Jubilando al inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos D. Enrique de Leon y Mesonero.

—Relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia á D. Juan Antonio Mompó y Plá.

—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia á D. Enrique Fernández de Córdoba é Iranzo.

—Aprobando el proyecto adicional al primero, de las obras del edificio "Facultad de medicina y hospital clínico de Barcelona."

FUTESAS

El Sr. Colmenero (D. Francisco) ha cesado en el cargo de director de Beneficencia, habiéndolo desempeñado con celo al decir de la prensa local.

Le sustituye el Sr. Serantes, que viene estando al frente de aquellos establecimientos desde hace años.

Y según dicen los desocupados, ya era director cuando faltaba toda clase de medicamentos en el hospital.

Y cuando no había un mal terrón de azúcar.

Y cuando se subastaba el kilo de jamón en un céntimo de peseta.

Y cuando no había farmacia en Orense que fuese al hospital (téase á la Diputación) ni media onza de cremor.

Y cuando los enfermos que allí eran asistidos se quejaban de todas estas futesas.

Pero vaya usted á creer todo lo que charla por ahí la gente, ó lo que entonces murmuraban los enfermos.

Pregúntese á los conservadores sobre este asunto y contestarán todos á una que no es exacto nada de aquello.

O darán explicación razonada, minuciosa de por qué sucedían tales deficiencias, salvando siempre el buen nombre, la gestión y demás de los funcionarios conservadores.

* * *

Como lo habían prometido, los ediles interinos dieron representación á la minoría en todas las comisiones permanentes.

Así por ejemplo, en la de festejos resultaron elegidos D. Benito Fernández Alonso, D. Juan M. Pastrana y D. Antonio Fuentes.

Pero ¿qué es esto? ¡Cáspital! ¿Quién de dichos interinos se pasó á la minoría?

¿Cuál es el que traicionó á los conservadores?

Mas, ahora que uno se fija también sucede lo mismo en la comisión de San Lázaro, pues resultaron elegidos los señores Hermida, Fernández Alonso y Salgado.

¡Ah! ya caigo; es que calcularon los noveles concejales que la minoría no era devota de los santos leprosos San Roque y San Lázaro.

Pero ¡calle! si lo mismo sucede con la de Evaluación, pues resultaron elegidos los señores Villanueva, Noguerol, Alvarez Salgado y Silva.

¿A qué obedece, pues, esta informalidad? Vayan al diantre los nuevos concejales que faltan á los compromisos contraídos consigo mismos á las primeras de cambio, y ceden ante la primera exigencia que les sobreviene.

Con ellos, ni á misa.

* * *

Ya sabrán los lectores de EL MIÑO cómo nos van á repartir las naciones europeas antes de que nos fortifiquemos con arreglo al plan de Polavieja.

Si, señores; el negro vaticinio de Salisbury se confirma, desgraciadamente.

Según se dice, Andalucía y Canarias será de los ingleses; muy pronto de los alemanes, el centro de la península; de Francia, Cataluña y las Vascongadas; y de Portugal, Galicia.

Excepto la provincia de Orense, que ésta queda bajo el protectorado de Puentearcas.

Si, señores de Puentearcas.

No me explico por qué hacen ustedes tantos aspavientos.

¿No va hoy día anudada á la idea de un pueblo la del otro pueblo?

¿Pues qué, no es de Puentearcas el mayor cacique de la situación conservadora en esta provincia?

¿De dónde es, sinó de Puentearcas, uno de los senadores que representan á Orense en Cortes?

¿No ha nacido en Puentearcas el célebre *Poncio* orensano?

¿No es Puentearcas el pueblo que vió nacer al oficial primero del gobierno civil de esta provincia?

¿No ha venido de Puentearcas, (ó de Porriño) el oficial segundo de dicha dependencia?

¿No son de Puentearcas tres temporeros que prestaron servicio hasta hace poco en esta Delegación de Hacienda?

¿No es de Puentearcas un oficial de la Intervención de Hacienda?

¿No llegó hace poco de Puentearcas, su país natal, el secretario del ayuntamiento de Trasmiras?

¿No es natural de Puentearcas el actual médico del municipio de Rairiz?

Y para terminar. ¿No van los jefucos de la fracción conservadora de esta provincia á recibir inspiraciones á Puentearcas, cuando Puentearcas no viene aquí representada sus vecinos.

No sé entonces de que se extrañan ustedes.

Sobre que será mejor para los aspirantes á destinos, porque si hoy vienen los de Puentearcas á Orense, mañana irán los de Orense á Puentearcas.

Y no habrá la desigualdad de que hoy se quejan los chicos de ésta, y con razón.

Porque ya se cansan de esperar el destino prometido, y alguno hay que desde la pasada etapa conservadora trae sus moribundas esperanzas.

Venga, pues, el reparto, Y á vivir.

FORTUNATO.

CARTERA LOCAL

Ha sido ascendido en turno de elección nuestro querido amigo el abogado del Estado don Francisco Meruéandano.

Hállase molestado por una faringitis catarral el aventajado joven D. José Carrascosa, sobrino de nuestro respetable Prelado, el cual ha terminado brillantemente su carrera en la Universidad central obteniendo la nota de sobresaliente en el grado de licenciado en Derecho civil y canónico.

Celebraremos su total y pronto restablecimiento.

A los maestros de las escuelas normales que

por reforma han de ser trasladados á otras escuelas, se les dará un plazo breve para optar por el cambio ó por la excedencia.

El Consejo del Banco de España ha acordado que se proceda desde luego al pago de los cupones de Deuda interior perpétua, de la exterior y de las obligaciones del Tesoro de Cuba (emisiones de 1886 y 1890), depositados en dicho establecimiento.

Los de amortizable comenzaron á pagarse el miércoles.

Se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas anuales á D. Manuel Guerrero López vecino de Villaméa y padre del soldado fallecido José Guerrero.

En propuesta reglamentaria ha sido promovido al empleo de primer teniente D. Carlos Brasa hijo de nuestro particular amigo don Constantino.

Desde 1.º de Julio hasta Septiembre los ayuntamientos de todas las poblaciones que no sean capitales de provincia se encargarán de la distribución y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Ha cesado en su cargo de auxiliar de la Tesorería el joven de esta ciudad nuestro amigo D. Ramón Fortes.

En el tren correo ascendente de ayer ha salido para Madrid el gobernador civil señor Alvarez.

Parece ser que se niega á autorizar con su presencia ciertos actos repugnantes de atrabiliarios caciques.

Continúa la huelga de carpinteros en la Coruña sin que por ahora haya probabilidades de llegar á un arreglo entre patronos y obreros.

Muchas han sido las personas que durante las primeras horas de la mañana han concurrido al santuario de San Benito en el inmediato pueblo de Piñor, según costumbre tradicional, para oír misa en la iglesia de dicho santuario.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Antonino González, arrendatario del impuesto de consumos.

En propuesta reglamentaria de ascensos han sido promovidos al empleo inmediato en el arma de Infantería un teniente coronel, cinco comandantes, nueve capitanes, diez primeros tenientes y sesenta y seis segundos, y en el arma de Caballería diez comandantes, tres capitanes y dos primeros tenientes.

Salió para Ginzo nuestro estimado amigo el reputado médico D. Teodomiro Colmenero.

Ha sido nombrado aspirante de 2.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don José Diz, de Bande.

Ha regresado de Vigo nuestro querido amigo el concejal D. Emilio Lobit.

Por el consejo del Banco de España se acordó admitir la pignoración de las Cubas.

Ayer debió haberse visto ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial el pleito seguido entre D. José Vázquez Elices y D. Adolfo del Rio, de Celanova, sobre pago de pesetas.

A las once de la noche de ayer promovieron una reyerta varios jóvenes en la calle de Santo Domingo, de la que resultó herido uno de los contendientes de un garrotazo en la cabeza. Ingresó ayer mismo en el Hospital.

Ha llegado á Arbo el Sr. Secall, profesor de la escuela de ingenieros del Escorial, con objeto de continuar los trabajos de la propagación del pescado en el río Miño, los cuales se hallaban interrumpidos desde el mes de Febrero.

Se anuncia para el día 30 de este mes una corrida de toros por las niñas toreras en la plaza de Vigo.

Se encuentra en esta capital el ingeniero inglés Mister Jhon Volsley, quien en breve partirá para Valdeorras con objeto de practicar un detenido estudio de la cuenca del Sil por cuenta de una compañía inglesa que se propone explotar las arenas auríferas que arrastran sus aguas.

Tribunales.

Causas ingresadas en la secretaría de esta Audiencia provincial:

Allariz.—Por lesiones,

Idem.—Por idem.
Ginzo.—Por incendio.
Bande.—Por idem.
Idem.—Por hurto.
Trives.—Contra Enrique Hermida, por idem.
Idem.—Contra Bonifacio Domínguez, por lesiones.
Orense.—Contra Ricardo do Casar, por muerte.
Carballino.—Contra Maximino Fraiz, por lesiones.
Orense.—Contra D. Manuel Arias, por malversación de caudales y estafa.
Idem.—Contra Josefa Fernández y otra, por corrupción de menores.
Idem.—Por muerte.
Ginzo.—Por idem.
Allariz.—Por falsedad.

Para hoy están señalados los juicios orales siguientes:

Rivadavia.—Contra Camilo Sotelo, por hurto.
Valdeorras.—Contra Francisco Alvarez y otros, por lesiones.

Beneficencia.

Han sido dados de alta en el hospital provincial, los soldados Carlos Alvarez Pato y David Iglesias Villa, é ingresaron Francisco Pérez y Antonio Pérez Santás.

Telegramas

Madrid 10, 10 n.

Lotería nacional

En el sorteo de ayer resultaron agraciados con los tres primeros premios de 240.000, 80.000 y 25.000 pesetas los números 3.958; 8.570, y 2.225 expendidos en Priego, Madrid y Bilbao respectivamente.

También fué agraciado con 5.000 pesetas el número 7.637 vendido en Padrón.

Ochando y Polavieja

Cada día se halla más quebrantado el ministro de la Guerra, que no acierta á defenderse de los rudos ataques de que es objeto en el Congreso y en el Senado.

Ha producido gran sensación la dureza y menosprecio con que le trató el general Ochando en la Alta Cámara.

El general Weyler

El ex capitán general de Cuba y Filipinas ha dicho que piensa hablar muy claro, que reprueba la conducta del general Polavieja con el señor Ochando, y que expondrá un completo programa en el ramo de Guerra, conforme con el pensamiento de los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

Humores diversos

Los ministeriales dicen que, si no se ha conseguido conjurar la crisis, se ha logrado aplazarla hasta que termine la discusión del Mensaje.

Los tetuanistas y gamacistas opinan que la crisis es inevitable é inmediata después de la derrota moral del Sr. Silveira, á quien el Sr. Romero Robledo hizo la oración fúnebre con su último discurso.

Madrid 10, 12 n.

Cargos desmentidos

Las noticias comunicadas por el general Jaramillo aclaran las dudas que existían respecto á la guarnición de Baler.

Es inexacta la noticia que había circulado de que fueran asesinados los jefes por apoderarse los soldados de una cantidad que aquellos poseían.

El discurso de Maura

La intervención del Sr. Maura en el debate promovido por el Sr. Romero Robledo, ha sido muy comentada, porque revela la actitud de abierta oposición de los gamacistas, á los que se suponía con relaciones de aproximación al Sr. Silveira.

En el Congreso

El diputado carlista Sr. Pradera dice que las declaraciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia son puramente carlistas.

Pi Margall afirma, á su vez, que el regionalismo de Durán y Bas es el federalismo, y cree que este salvaría al país.

Discurso de Sagasta

El jefe del partido liberal pronunció un buen discurso sosteniendo la necesidad de reducir los gastos y del arreglo de la Deuda.

Dijo que, si bien era indispensable sostener el ejército y la marina, era necesaria una distribución equitativa del dinero de la Nación para fomentar la industria y la agricultura.

Declaró anti-liberal lo reforma del reglamento y que se opondría á ese proyecto del Gobierno.

El general Pando

El general Pando declaró que el ejército no se opone á las reducciones que pide la opinión, que hubiera vencido en Cuba si no se le hubiese ordenado la capitulación.

El general Linares, agradeciendo con frases corteses las palabras de Pando, cede su derecho al Sr. Silveira.

Aprobación del Mensaje

Al hacer el resumen del debate afirma el Sr. Silveira que defendía la descentralización, pero no el regionalismo, anunciando que el Gobierno propondrá la sesión permanente para la aprobación de presupuestos.

Dijo que en breve se recibirían noticias satisfactorias de los prisioneros de Filipinas.

Después se aprobó el Mensaje por 176 votos contra 100.

Madrid 11, 1 m.

Honores á los héroes de Baler

Los tagalos rindieron los honores de guerra á la guarnición de Baler y obsequiáronla con un banquete.

También las tropas yankees les tributaron iguales honores.

La colonia extranjera de Manila les ofrecieron un donativo.

Contra el marqués de Fidal

Anúnciase para la sesión de hoy en el Senado la presentación de un voto de censura contra el ministro de Fomento.

Supónese que la sesión será borrasca, pues aludirá en el debate á Du-

rán y Bas y á Polavieja, creyéndose que hable el general Weyler.

Lance personal

El ministro de la Guerra escribió una carta al general Ochando manifestándole que le contestaría cuando dejara la cartera.

Ochando comisionó á Navarro Rodrigo para que le dijese que no estaba conforme, pues las cuestiones de honra no admitían aplazamiento.

Intervención de Martínez Campos

El presidente del Senado intervino con su autoridad para evitar el lance, logrando que el general Polavieja retirara su carta.

Parece conjurada la inminencia del desafío entre el ministro y el general Ochando.

Madrid 11, 2 m.

Los gremios de Barcelona

Telefonemas de Barcelona dan cuenta de haber acordado 49 gremios el cierre de tiendas el día 1.º de Agosto.

Publicarán protesta pidiendo reducción de la lista civil, la supresión del Ministerio de Marina y que reduzcan en su mitad los sueldos que escedan de 5.000 pesetas.

La crisis

A última hora celebraron detenida conferencia los Sres. Silveira, Villaverde y Polavieja.

Los ministeriales aseguran que se ha conjurado la crisis transigiendo Polavieja en algunos puntos.

La impresión general es de que la crisis continúa y se hace inevitable.

Mensaje á Romero Robledo

Una comisión de filipinos ha visitado al Sr. Romero Robledo para expresar en nombre de la colonia filipina su gratitud por las frases que dedicó á los tagalos en su discurso.

Choques de trenes


Cerca de Alcázar hubo un choque de trenes del que resultaron ocho heridos.

En la línea de Córdoba descarriló el tren correo quedando destrozado el coche de la ambulancia.

Entre Oporto y Lisboa ocurrió otro choque de trenes, del que resultó un muerto y varios heridos.

NOTA. Recibidos con retraso los últimos telegramas de nuestro corresponsal, nos vemos obligados á demorar la salida de nuestro diario para no privar á sus lectores de las noticias que nos comunica, algunas de ellas de gran interés.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»



Primer aniversario
EL SEÑOR

Don Camilo Sáenz Marquina

HA FALLECIDO EL 12 DE JULIO DE 1898

R. I. P.

Sus hermanos, hermano político, tios, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar al Señor el alma del finado y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana 12 de los corrientes en la Santa Iglesia Catedral, en las parroquiales, en la de San Francisco y en las Mercedes, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos y les anticipan gracias.

Orense Julio 11 de 1899.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M. A. RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como un variado surtido en

toda clase de **GÉNEROS y DIVISAS.**

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

D. ARTURO NOGUEROL BUTAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

L' UNION
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue de Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1897.
Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir..... » 78.268.395
Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos; toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sellos y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, cónsolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril SINGER

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

J. PACHHECO
FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo-J. PACHHECO-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

LA UNION

Café, Billares y Fábrica de Gaseosas
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

¡32 AÑOS DE EXISTENCIA!

GARANTÍAS

Capital y reservas Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1898
Pesetas 812.300.728'85

Fondos colocados en valores de la mayor garantía y en inmuebles situados en Barcelona.

Siniestros pagados 5'080 que importan
Pesetas 6.502.807'76

Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.—Barcelona

Representante de la provincia de Orense: Don Desiderio Fernández; Lepanto, 16, 2.º

Comisionado principal de Lugo y Orense: Don Javier R. Sánchez; de Monforte.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes